

MENDOZA, 17 de diciembre de 2025

VISTO:

El expediente electrónico N° 39503/25 caratulado: "CM Prórroga desig. interina Sr. Cristian Rojas, cargo Prof. Ayte de 1º (S), funciones de gestión en Carreras Musicales".

CONSIDERANDO:

Los informes producidos por Dirección de Personal, Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera.

Por ello y atento a lo acordado por este Cuerpo en Sesión Plenaria del día 16 de diciembre de 2025,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Prorrogar la designación interina del Sr. Cristian Alberto ROJAS VERGARA (Legajo N° 35.787- CUIL N° 20-35184428-1) en el cargo de Ayudante de Primera con dedicación Simple, para cumplir funciones de *Gestión* relacionadas con la asistencia técnica para relevamiento, mantenimiento y arreglo permanente de instrumentos y equipamiento, comunicación y difusión de actividades internas de valor académico y/o extensión, organización y reactivación de la Orquesta de Música Popular y demás tareas relacionadas al grupo de Carreras Musicales de esta Facultad, desde el UNO (1) de enero hasta el DIECISÉIS (16) de agosto de 2026.

**ARTÍCULO 2º.-** El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos, corresponden a los consignados en los Legajos Electrónicos Únicos de las designaciones efectuadas anteriormente, que constan en los informes de Secretaría Administrativo-Financiera de esta Facultad.

**ARTICULO 3º.-** La presente norma se emite en formato digital.

**ARTICULO 4º.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

## **RESOLUCIÓN N° 348**

  
LIC. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

  
DRA. LAURA VIVIANA BRACOMI  
DECANA  
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO